DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7611
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE2014ER18006.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	09	YUVER ARMANDO ARANGUREN LEÓN
FECHA	7 de Octubre de 2014	HORA	10:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 93 No 38C - 40 SUR	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha					
BARRIO	Bellavista	POBLACIÓN ATENDIDA	1					
UPZ	82 - Patio Bonito	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	8 - Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	1					
CHIP	AAA0234XBXS	OFICIO REMISORIO	CR- 18966					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El predio ubicado en la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy se localiza en la Manzana 24 - Lote 26 - Código de Sector 004603, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy (Ver Figura No. 1).

El Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, fue legalizado mediante el acto administrativo 0016 del 22 de Enero de 1999, por Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el concepto técnico CT-2875 del 15 de Agosto de 1998 el cual fue actualizado por el concepto técnico CT-3723 del 19 de Febrero de 2002, en donde se establece que el sector donde se localiza el predio en mención, presenta una categorización de amenaza media y riesgo medio por inundación, y que además dicho sector no cuenta con categorización de riesgo por fenómenos de remoción en masa.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

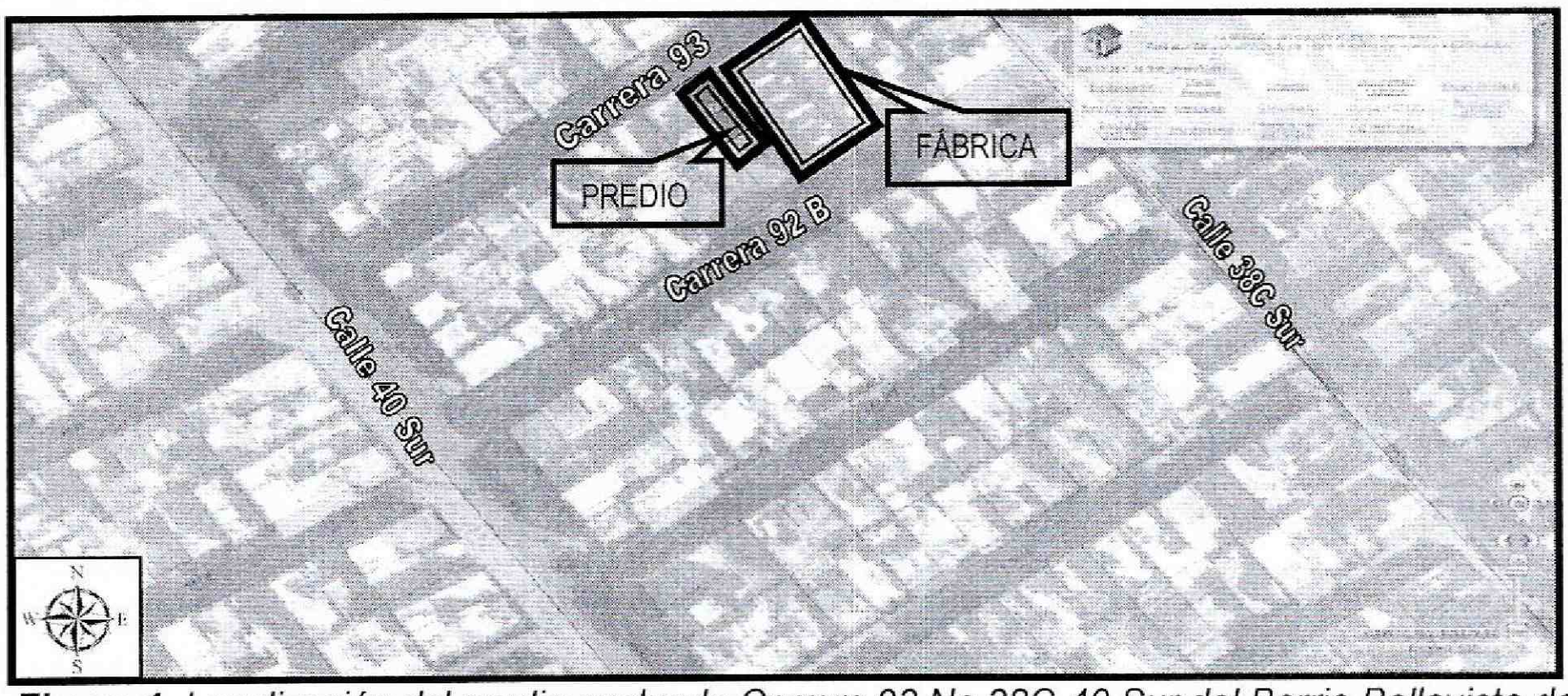


***Figura 1**. Localización del predio evaluado Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la Localidad de Kennedy.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 7 de Octubre de 2014, en atención al Radicado FOPAE 2014ER18006, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Carrera 93 No 38C-40 Sur, en el Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, el cual se localiza en el costado sur de una edificación que posee dos viviendas de dos pisos y una terraza transitable las cuales comparten las placas de entrepiso y están separadas por muros de mampostería simple. Esta edificación es arquitectónicamente simétrica en la fachada para las dos viviendas, donde se encuentra una puerta tipo garaje en el primer piso y un ventanal en el segundo. Su sistema estructural está muy posiblemente compuesto por un sistema de muros portantes en mampostería y placas de entrepiso en concreto. (Ver fotografía 1)

La edificación colinda hacia el costado norte con una fábrica de procesamiento industrial, cuyo predio tiene un frente aproximado de 12m y un fondo que abarca la totalidad de la cuadra comprendida entre las carreras 93 y 92B, siendo por esta última donde se encuentra su entrada principal. El sistema estructural de esta fábrica, está

compuesto por pórticos en concreto con mampostería confinada y posee una cubierta a dos aguas con teja de asbesto cemento. (Ver fotografía 2 y 3).

El predio de la referencia posee en su primer piso una sala en la parte frontal, la escalera que conduce al segundo piso en el sector central y en la zona posterior una concina y un patio de ropas. El segundo piso consta de dos habitaciones y baño y un nivel superior a este, se encuentra la terraza transitable con muros perimetrales en mampostería parcialmente confinada en proceso de construcción, donde el responsable piensa destinarla para un tercer nivel. (Ver fotografías 4-6).

En la inspección visual al predio de la referencia se observan fisuras en el primer piso de tendencia horizontal en el acabado de la placa de la escalera en el tramo de primer al segundo piso. (Ver fotografía 7 y 8). Así mismo se aprecia una fisura de tendencia horizontal en el muro del segundo piso junto a la escalera en este mismo tramo, y en el segundo piso se aprecian fisuras de tendencia horizontal y diagonal en los muros del hall de alcobas. (Ver fotografías 9-11). También se visualizan pequeñas fisuras longitudinales en el acabado de la torta inferior de la placa del segundo nivel. (Ver fotografía 12).

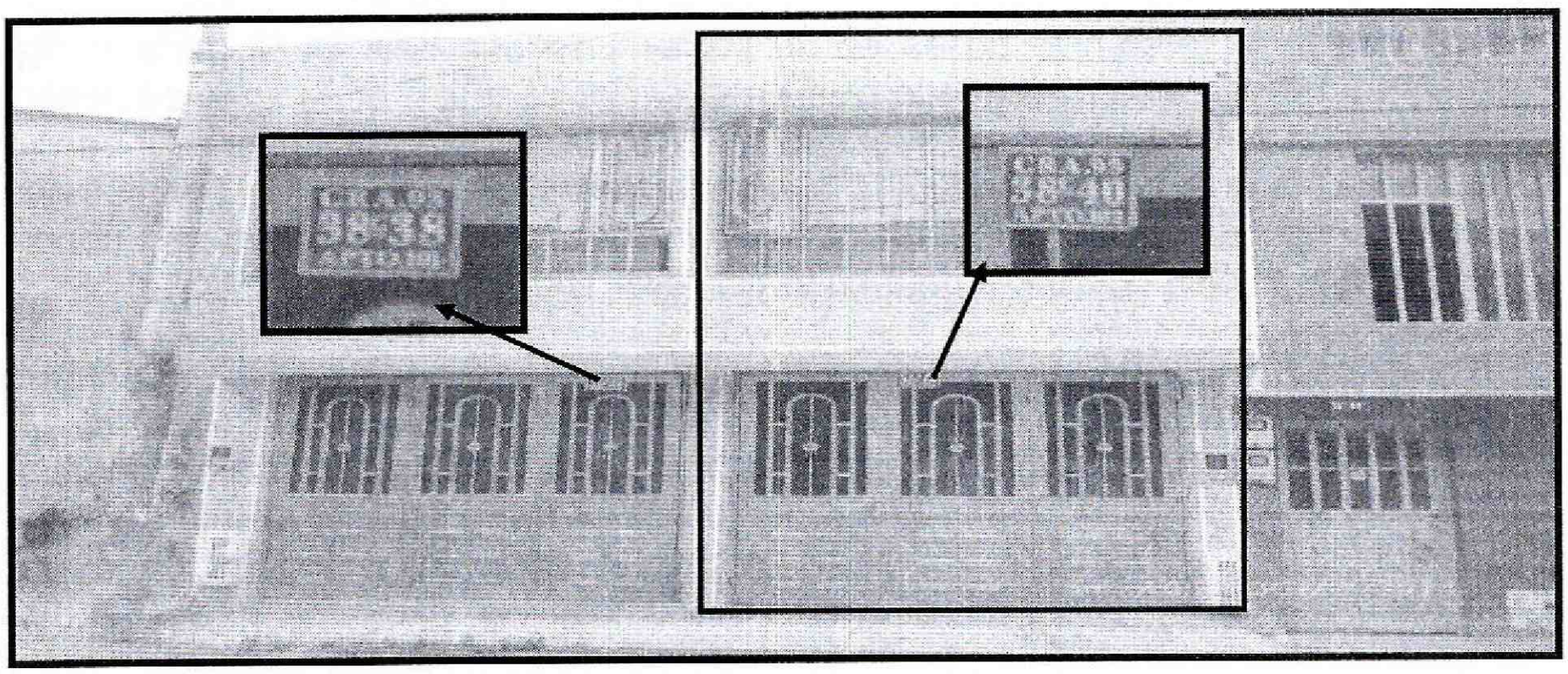
Al inspeccionar la fachada de la fábrica sobre la carrera 92B, se observan fisuras en la mampostería de tendencia escalonada bajo la única ventana ubicada hacia su costado norte. (Ver fotografías 13 y 14). Así mismo se inspecciona la fachada del predio vecino del costado norte de la fábrica sobre la misma carrera 92B, en donde se aprecia una fisura de tendencia escalonada en el muro del voladizo del segundo nivel (Ver fotografía 15).

Entre las posibles causas de las fisuras observadas se encuentran el movimiento de los elementos no estructurales producidos por la transmisión de vibraciones de las máquinas que funcionan en la fábrica aledaña, o bien por asentamientos diferenciales que ha tenido el predio desde su construcción hasta el día de hoy.

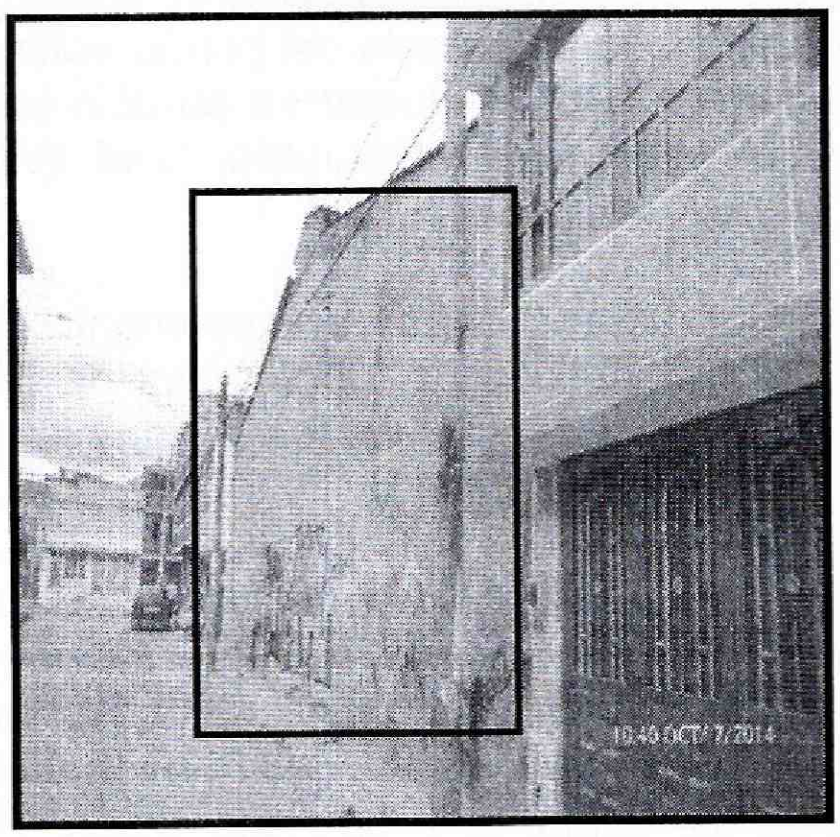
No obstante a lo anterior, la estructura principal del predio ubicado en la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, no presenta lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas ni deformaciones y/o pérdida de verticalidad en muros, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial del predio ante cargas normales (habituales) de servicio.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

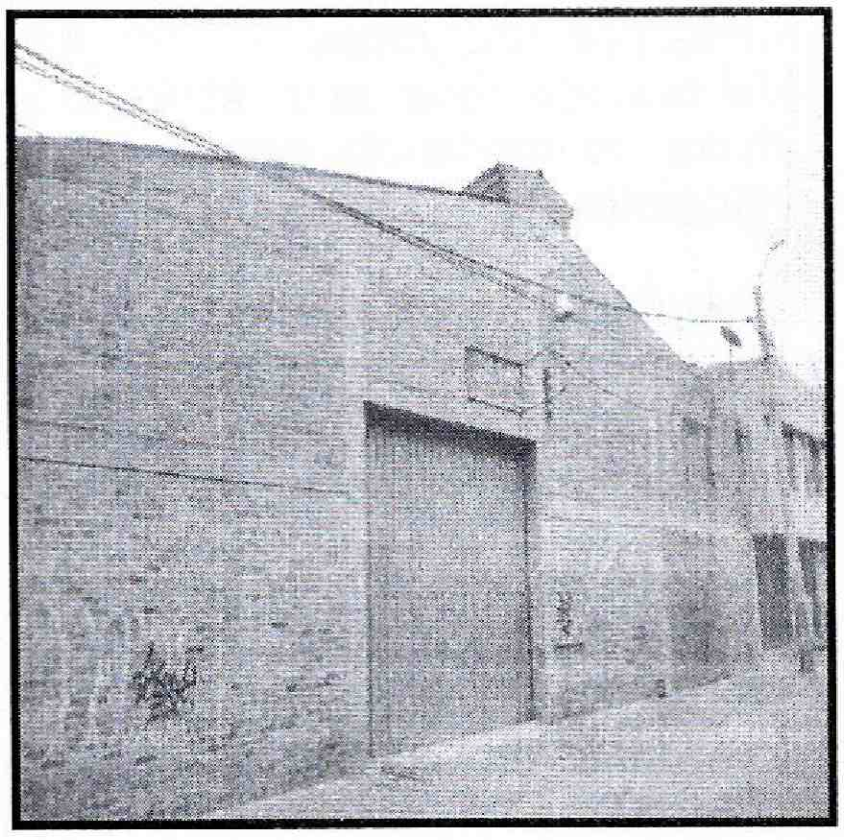
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Fachada del predio ubicado en la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*

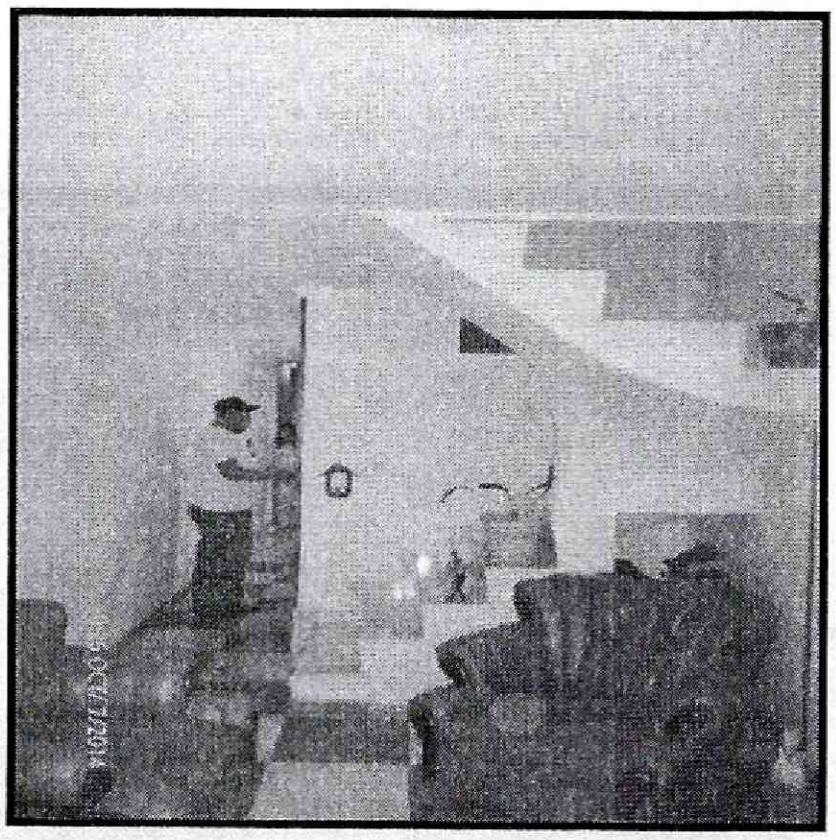


Fotografía 2. *Vista de la fábrica ubicada en la Carrera 92B No 38C-23, aledaña al predio en estudio sobre la carrera 93*



Fotografía 3. *Fachada principal de la fábrica ubicada en la Carrera 92B No 38C-23 aledaña del predio en estudio sobre la carrera 92B*

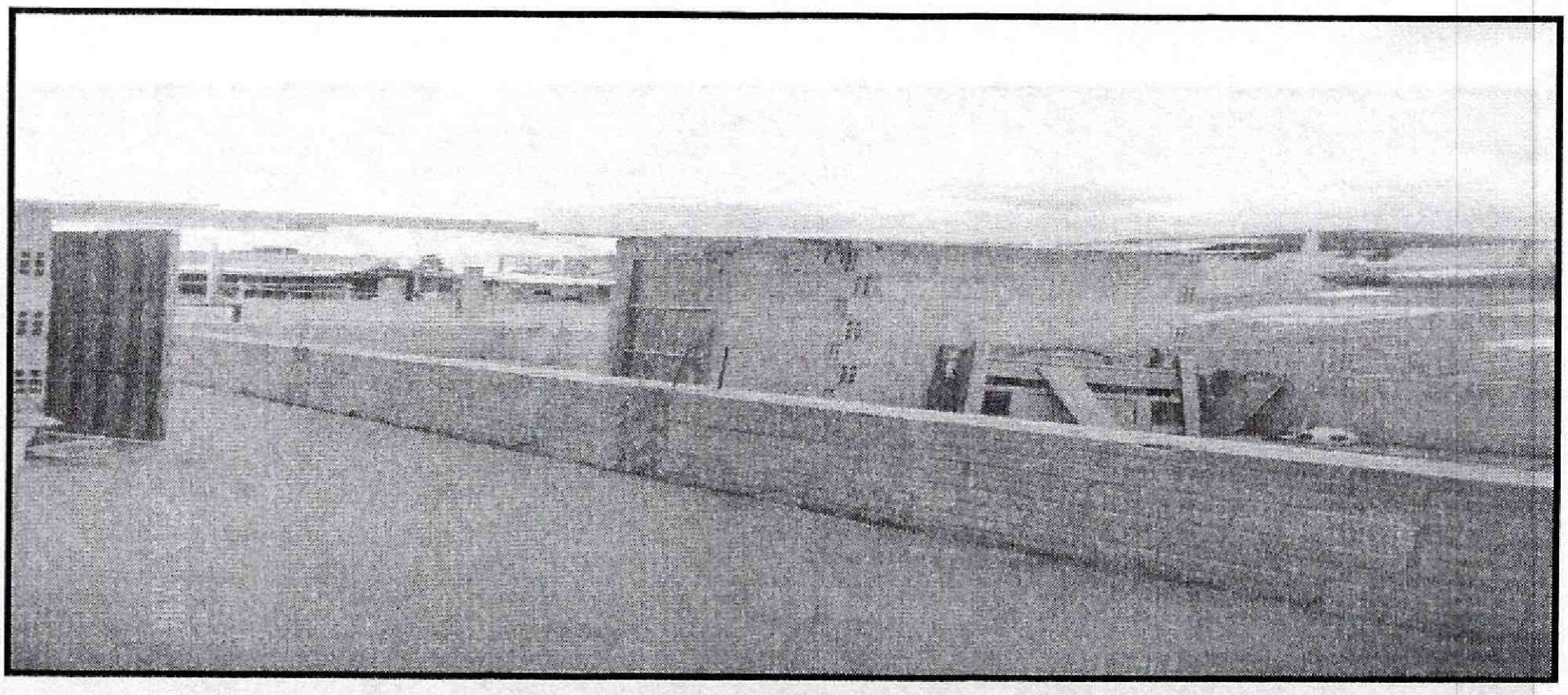
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4*.Vista general al interior del primer piso, sala y escaleras en el predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*

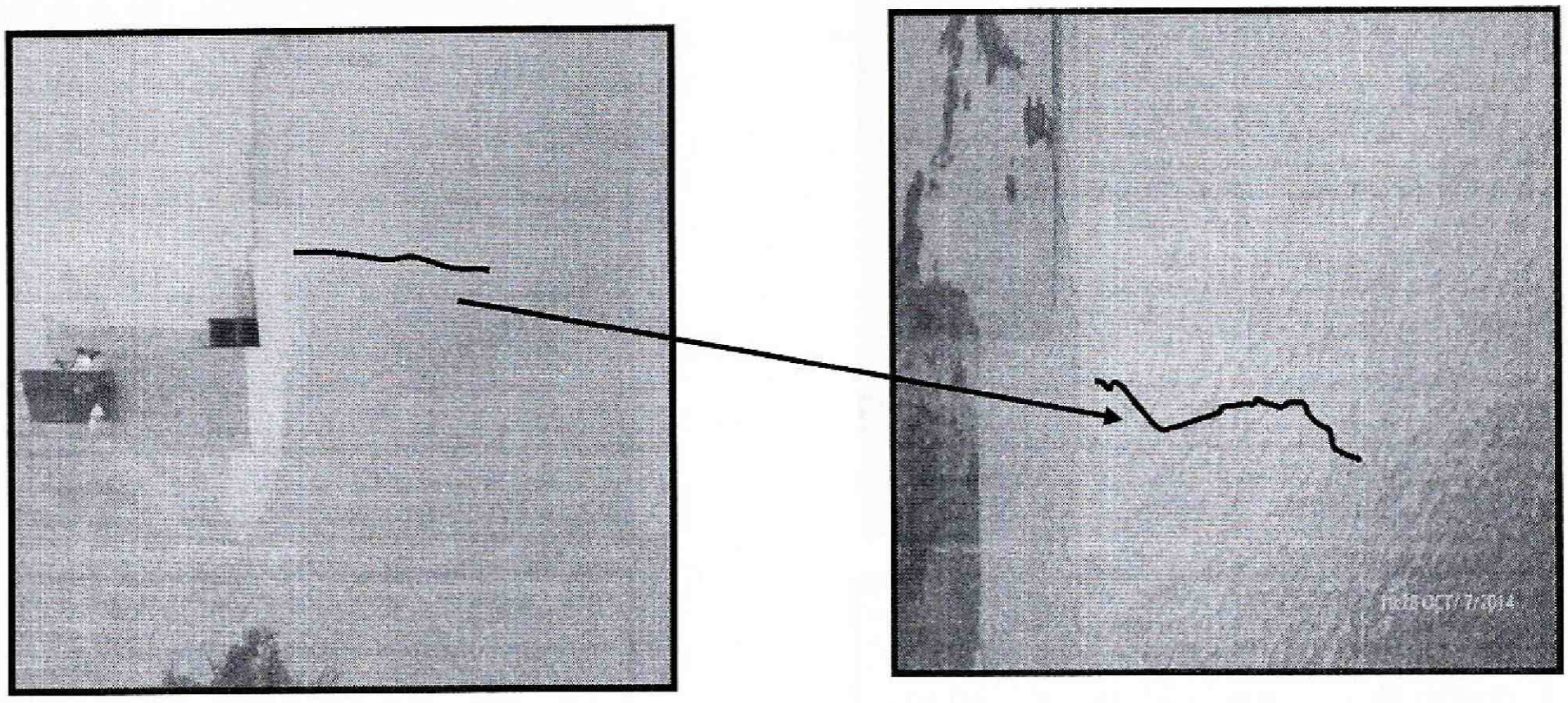


Fotografía 5*. Sector de la cocina en primer piso del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*

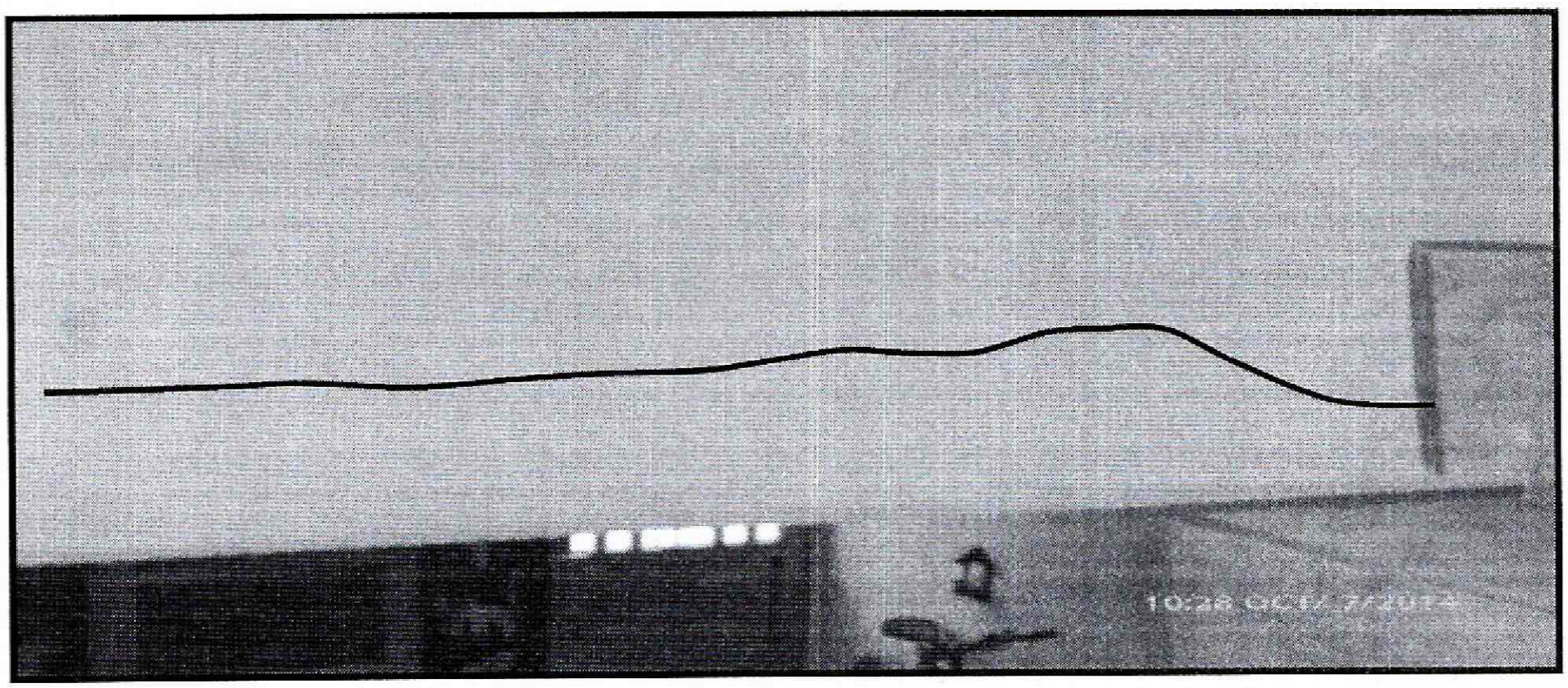


Fotografías 6. *Terraza transitable con mampostería parcialmente confinada del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*

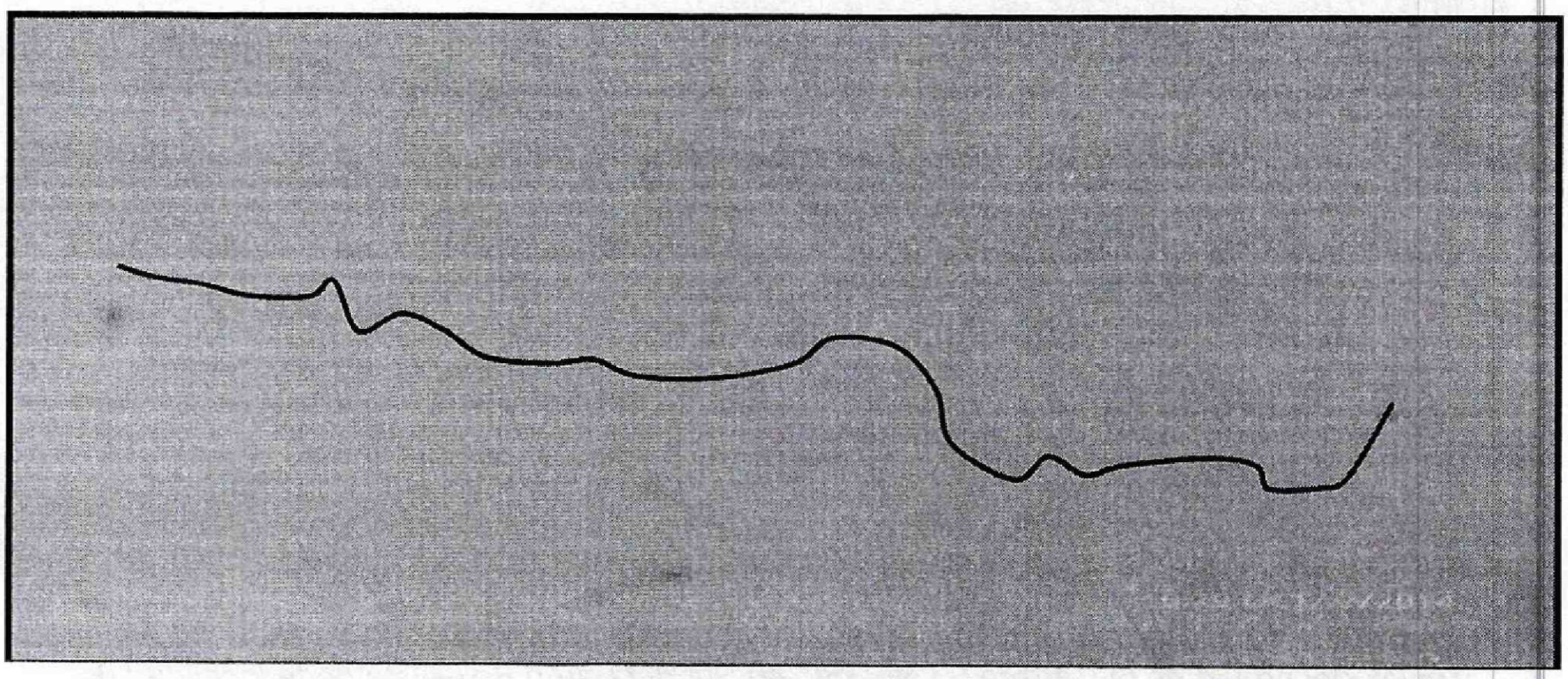
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



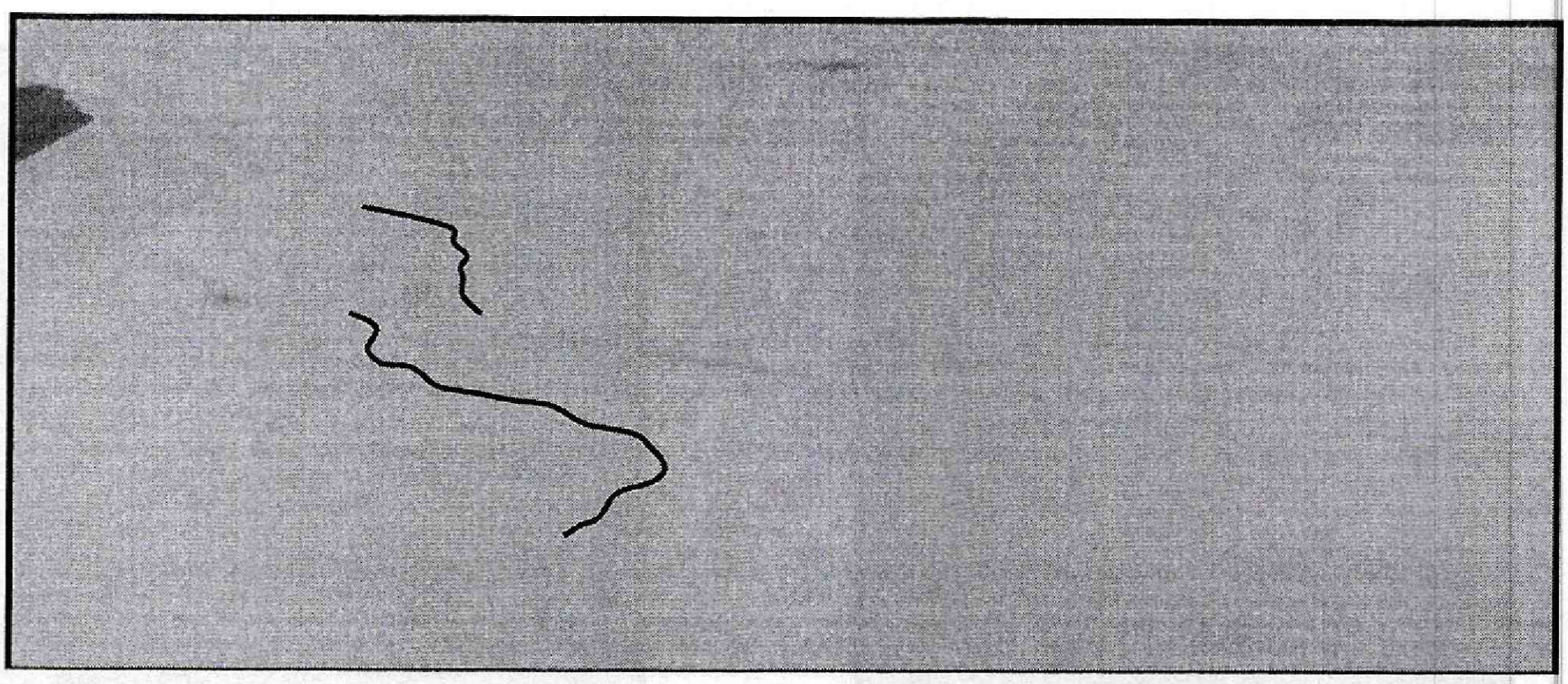
Fotografías 7y 8. *Fisura en la torta inferior de la placa de la escalera en el tramo del primer piso al segundo del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*



Fotografía 9. *Fisura horizontal en el muro de la escalera entre el primer y segundo piso, del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*



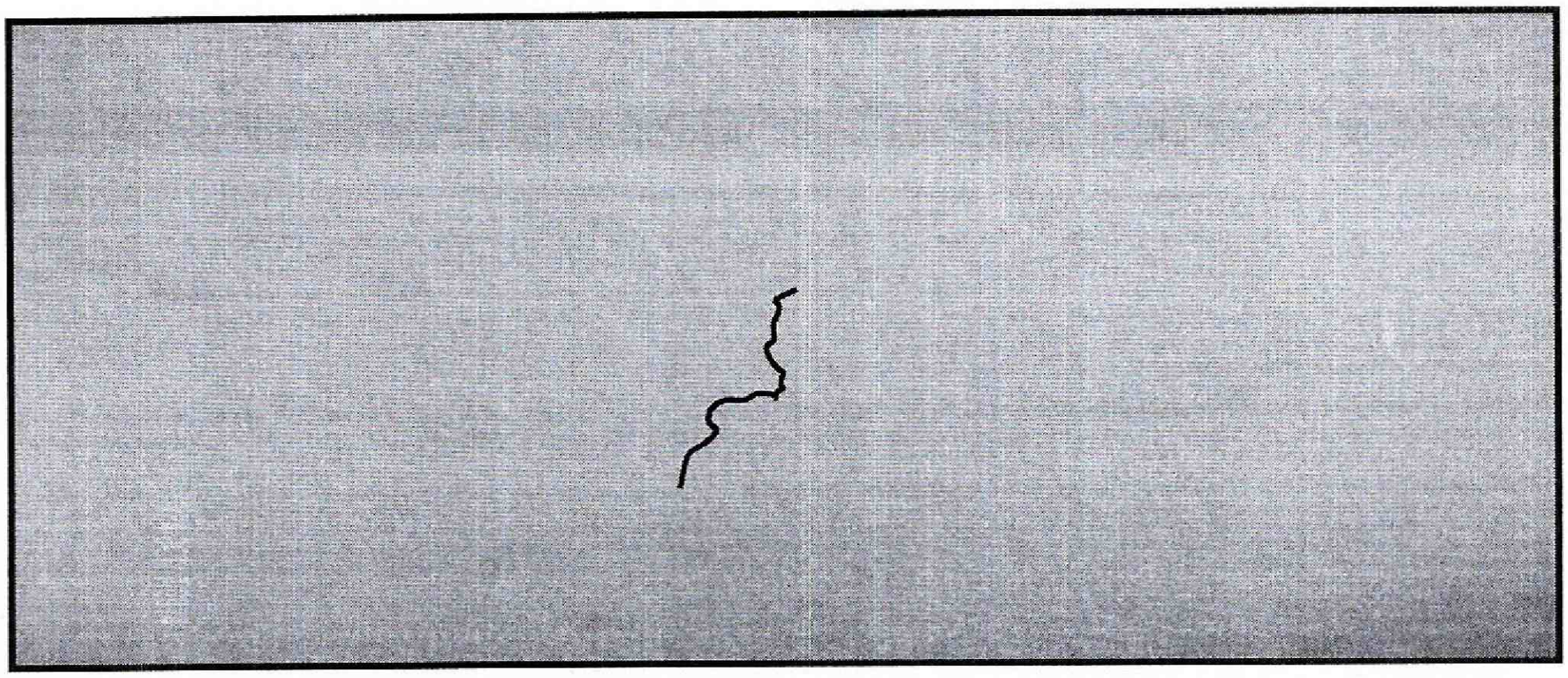
Fotografías 10. *Fisura de tendencia horizontal en un muro del hall de alcobas en el segundo piso, del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*



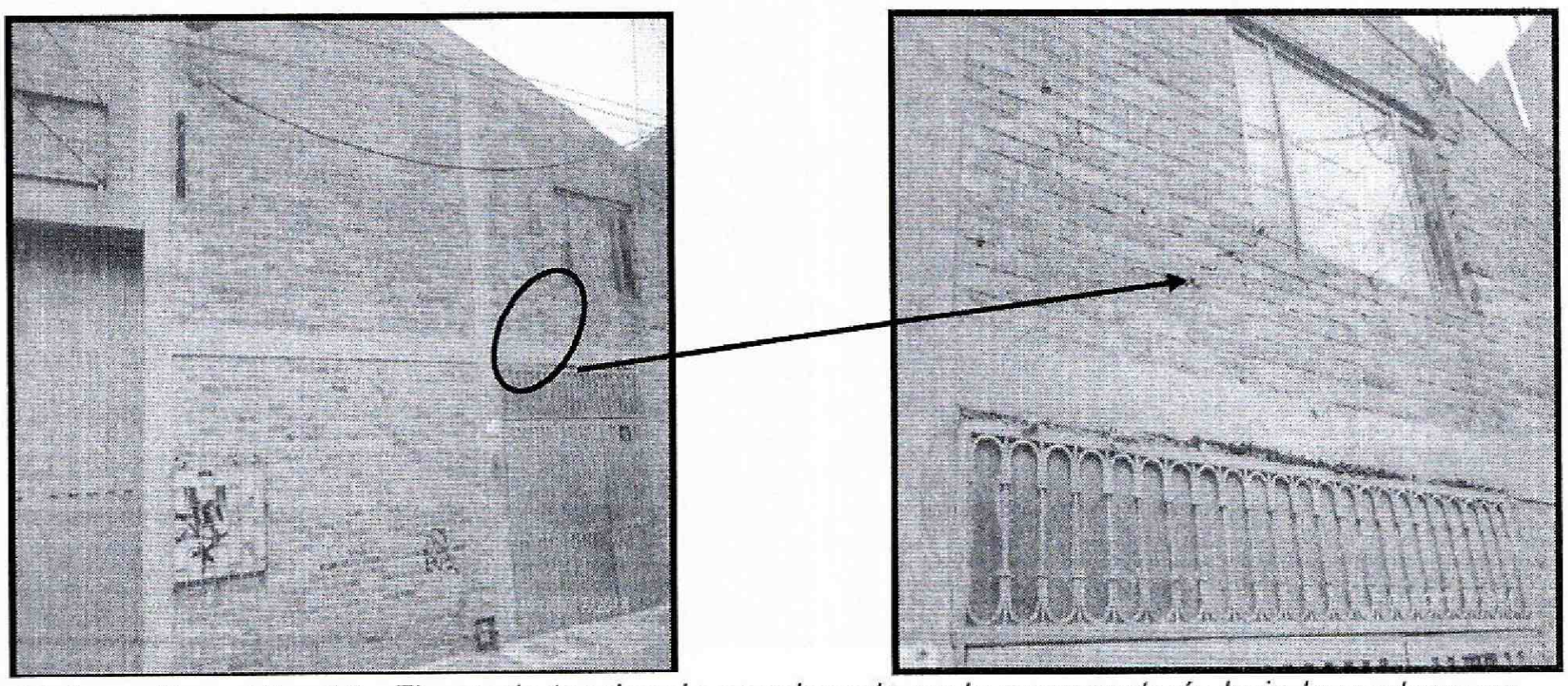
Fotografías 11. *Fisura de tendencia diagonal en un muro del hall de alcobas en el segundo piso, del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



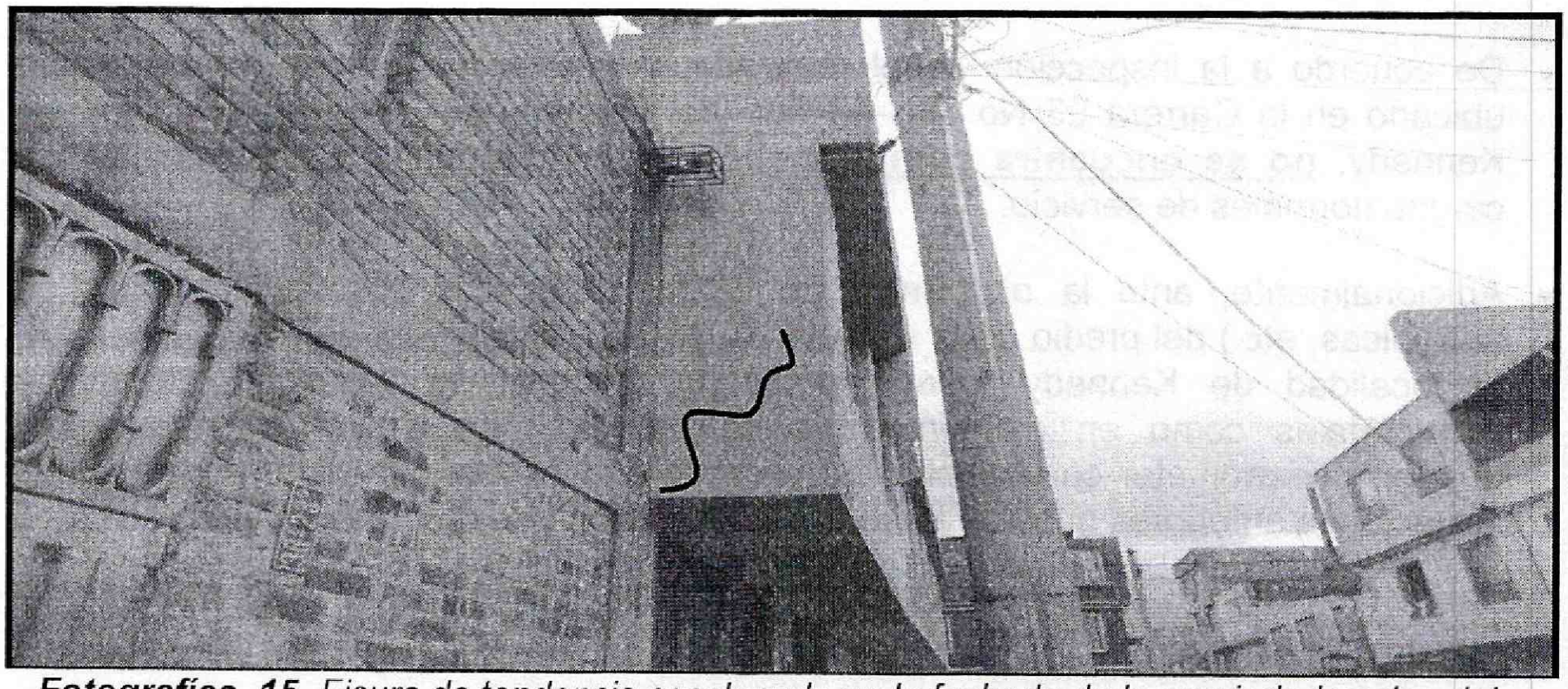
Fotografías 12. *Fisura longitudinal en el acabado de la torta inferior de la placa del segundo nivel, del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.*



Fotografías 13 y 14. *Fisura de tendencia escalonada en la mampostería bajo la ventana en la fachada principal de la fábrica ubicada en la Carrera 92 No 38C-23.*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografías 15 *Fisura de tendencia escalonada en la fachada de la propiedad vecina del costado norte de la fábrica ubicada en la Carrera 92 No 38C-23*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementarse por parte de los responsables, del predio ubicado en la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, obras de mantenimiento y reforzamiento de los elementos que presentan lesiones, podrían presentarse avances en el largo plazo de las afectaciones existentes

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio ubicado en Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural del predio ubicado en la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, **no se encuentra comprometida en la actualidad** ante la acción de cargas normales de servicio.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología que pudiere experimentar la vivienda; por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en el predio evaluado, el responsable y/o responsables de la vivienda deberá contratar los estudios e informes respectivos que le permitan obtener la información buscada.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los propietarios del predio ubicado en la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables, administradores y/o propietarios de los predios afectados. Se destaca además, que de acuerdo con nuestras funciones, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER **NO** tiene dentro de su competencia, la de **establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o en infraestructura pública**, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y/o reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Kennedy, tomar las medidas administrativas pertinentes con el fin de identificar el responsable y/o responsables de adelantar, en caso de no existir restricciones, las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar los con afectaciones del predio emplazado en el predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, con el fin de devolverle a dicha vivienda las condiciones de habitabilidad y estabilidad estructural original.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, verificar que se haya cumplido lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy.

- A los responsables, del predio de la Carrera 93 No 38C-40 Sur del Barrio Bellavista de la localidad de Kennedy, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Kennedy desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co